

Nº 3463  
RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 27 JUL. 2015

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 20986 de fecha 21 de julio 2015,
2. Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Inicio de Actividades que indica inicio de actividades a partir 31 de julio 2007,
3. Certificado Nº 466 emitido por Servicios de Impuestos Internos de fecha 17 de julio del 2015 que acredita cambio de domicilio.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

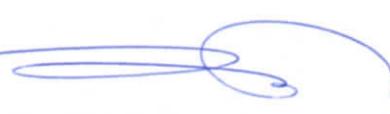
1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : CLAUDIO MATTE PEREZ Nº 2445  
NOMBRE : TRANSPORTES MARCAM LIMITADA  
RUT. : 76.901.270-2  
GIRO : TRANSPORTES  
ROL S.I.I. : 3406-037  
UNIDAD VECINAL : 18

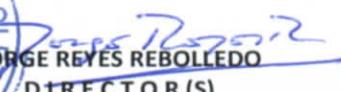
2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



  
HORACIO NOVOA MEDIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/KMM/sma  
24/07/2015